76-10500

LA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL SUR TERESA HENAO JARAMILLO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VALLE DEL CAUCA

# CERTIFICA

Que **CAROLINA CLAROS GARCIA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **66.987.784** de Cali, se desempeña como Psicóloga de la Defensoría de Externados del ICBF Regional Valle del Cauca, haciendo parte del equipo interdisciplinario en los procesos de Verificación de Garantía de Derechos, Valoraciones, Conceptos y Seguimientos a las familias de Niños, Niñas y Adolescentes.

El servicio ha sido prestado así:

Desde el 04 de Marzo de 2013 hasta el 30 de Septiembre de 2013, a través de Contrato de Prestación de Servicios con la Organización Internacional para las Migraciones y prestando sus servicios en el Centro Zonal Sur.

Desde el 01 de Noviembre de 2013 al 31 de Diciembre del mismo año.

Actualmente desde el 23 de Enero de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2014, mediante Contrato de Prestación de Servicios en el Centro Zonal Sur, del ICBF - Regional Valle, con una asignación mensual de Dos Millones Setecientos Dos Mil Ciento Doce pesos m/cte.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de Febrero de 2014.

TERESA HENAO JARAMILLO
Coordinadora Centro Zonal Sur
ICBF - Regional Valle del Cauca

IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

**LA SUSCRITA JEFE SECCION CONTRATACIONES DE LA**

**ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM**

**C E R T I F I C A  Q U E:**

El (La) Señor (a) **CAROLINA CLAROS GARCIA** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 66.987.784 de Cali, presta sus servicios en esta Organización en calidad de Contratista Independiente, para lo cual suscribió el contrato PS-8701 inició actividades el cuatro (04) de marzo de 2013 y finaliza las mismas el treinta (30) de Septiembre de 2013.

**EL CONTRATISTA** recibe honorarios mensuales por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS VENTITRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/L (2.623.410.oo)

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a) a los diez (10) días del mes de Septiembre de dos mil trece (2013), en la ciudad de Bogotá.

**ELIZABETH CARVAJAL**
**Jefe Sección Contrataciones**
**Misión OIM-Colombia**

**Misión en Colombia:**
Carrera 14 N° 93B - 46 • Bogotá D.C. • Colombia
Tel: +57. 1. 6397777 • Fax: +57. 1. 6223417 • E-mail: iombogota@iom.int
Internet: http://www.oim.org.co

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Antonio José Camacho
OFICINA DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

1012.284/2019

Santiago de Cali, 04 de diciembre de 2019

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA DE LA UNIAJC CERTIFICA QUE**

La contratista **CAROLINA CLAROS GARCIA** con C.C. No. 66.987.784 de Cali – Valle, estuvo vinculada con la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO** mediante los siguientes contratos de prestación de servicios:

**CONTRATO No.** DJC-CD-08.03.02-125-2019
**FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:** 08 de abril de 2019.
**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 31 de agosto de 2019.
**OBJETO DEL CONTRATO:** "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ORIENTADOR PSICOSOCIAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CENTROS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL, PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4143.010.26.1.599 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI Y LA UNIAJC".
**VALOR DEL CONTRATO EN PESOS:** Doce Millones de Pesos Mcte ($12.000.000.oo)
**VALOR EJECUTADO:** Doce Millones de Pesos Mcte ($12.000.000.oo)
**VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO EN S.M.L.M.V**.:14,50.
**ENTIDAD CONTRATANTE:** Institución Universitaria Antonio José Camacho – Nit: 805.000.889-0
**DIRECCION:** Avenida Sexta Norte No. 28N-102, Santiago de Cali

**OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO:**

a. Apoyar la actualización del diagnóstico de la convivencia escolar del año que está en curso en la Institución Educativa asignada. *Entregable*: Documento "Actualización del Diagnóstico de la Convivencia Escolar". Teniendo en cuenta: antecedentes, objetivos, método, instrumento y cronograma de aplicación en el marco del tiempo contractual. Esto con actas y listados de asistencia de entrega y socialización donde queden claras las acciones de mejora.

b. Acompañar al CECO en el mejoramiento continuo del Manual de Convivencia y su proceso de actualización y/o socialización con la comunidad educativa de acuerdo al estado del proceso en la Institución Educativa asignada. *Entregable*: Si aún se encuentra en proceso de actualización: Informe del proceso de actualización alcanzado de acuerdo al cronograma proyectado, firmado por la Directiva Docente y sus respectivas actas y listados de asistencia de reuniones. Si ya se encuentra en proceso de apropiación de las actualizaciones: Informe de apropiación socializado con equipo directivo de acuerdo al cronograma proyectado, firmado por la Directiva Docente y sus respectivas actas y listados de asistencia de reuniones.

Santiago de Cali, Noviembre 3 de 2016

# CERTIFICAMOS

Que el señor (a) CAROLINA CLAROS GARCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 66.987.784, laboró por Prestación de Servicios en nuestra compañía desde el 19 de Enero de 2015 hasta el 15 de Septiembre de 2016, como LIDER DE GESTIÓN HUMANA.

Se firma en Santiago de Cali a los 3 días del mes de Noviembre de 2016.

Atentamente

MARTHA CECILIA CALDERON

Gerente Administrativa y Financiera